ACTA MEDIANTE LA CUAL EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-ANT-CTM-010-2023

ASUNTO: Revisión y aceptación del resultado de evaluación del proceso de Modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**

OBJETO DEL PROCESO: 5_9205_85 Contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario.

El ordenador del gasto recibió el informe de evaluación en el cual se observa lo siguiente:

1. A través del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos del 16 de mayo de 2023, publicado en el SECOP II, el Comité Evaluador del proceso en referencia, informó:

a) Que se presentó un (1) proponente:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	5 días de tiempo transcurrido *(9/05/2023 5:50:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA COLOMBIA, Itagui Número de documento 80769283

La lista de oferta de los proveedores fue de la siguiente manera:

OFERENTE	VALOR OFERTA
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA	$ 39.300

DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA.

La Entidad una vez realizada la apertura del proceso procedió a realizar la verificación de la única propuesta presentada que fue JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA identificado con C.C No. 80.769.283, tal y como se detalla a continuación:

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Verificación requisitos habilitantes financieros y económicos:

El proveedor cumplió con los requisitos financieros y económicos aportados en la propuesta.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 12 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

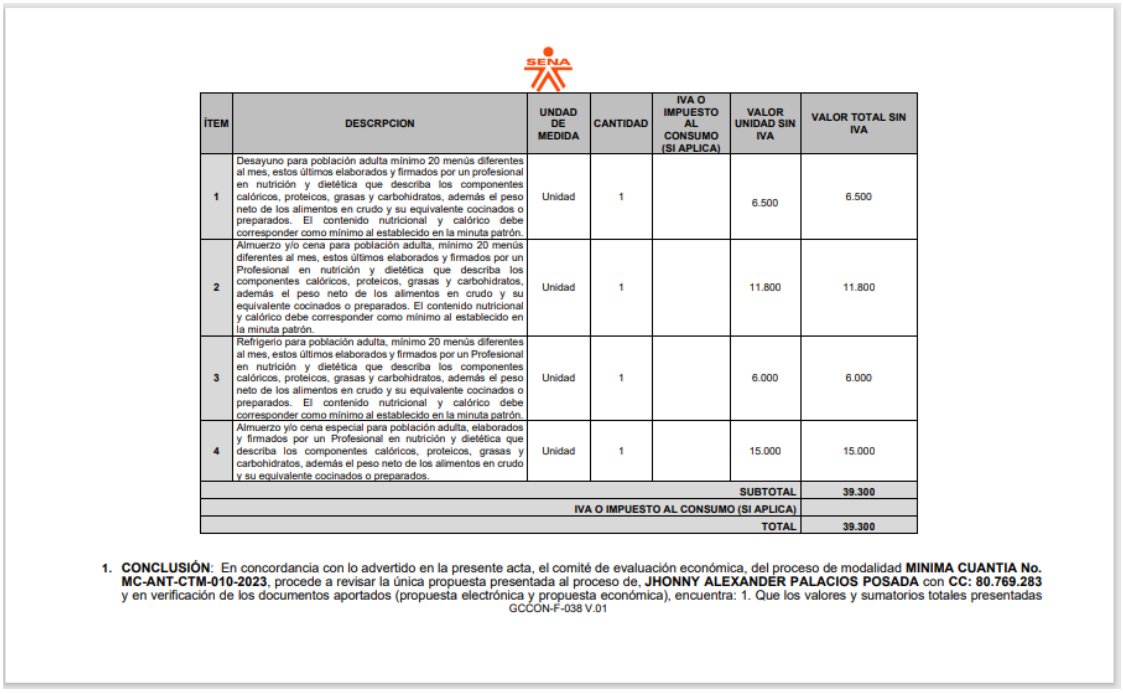
Asunto: Evaluación Económica
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económico, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

GCCON-F-038 V.01



ÍTEM	DESCRPCION	UNDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (SI APLICA)	VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Desayuno para población adulta mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	Unidad	1		6.500	6.500
2	Almuerzo y/o cena para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	Unidad	1		11.800	11.800
3	Refrigerio para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	Unidad	1		6.000	6.000
4	Almuerzo y/o cena especial para población adulta, elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados.	Unidad	1		15.000	15.000
					SUBTOTAL	39.300
					IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (SI APLICA)	
					TOTAL	39.300

1. **CONCLUSIÓN**: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación económica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**, procede a revisar la única propuesta presentada al proceso de, **JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA** con **CC: 80.769.283** y en verificación de los documentos aportados (propuesta electrónica y propuesta económica), encuentra: 1. Que los valores y sumatorios totales presentadas

GCCON-F-038 V.01

en los documentos son correctas. 2. La propuesta fue presentada a todo costo, tal como lo solicitó la entidad, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con el RUT presentado no es responsable de IVA ni de impuesto al consumo. 3. El valor total de la propuesta se encuentra dentro de presupuesto asignado por la entidad para este proceso. 4. Los valores unitarios de los ítems 1-2 y 3 se encuentran por fuera de los promedios establecidos por la entidad, no obstante no constituye una causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido dentro de la invitación realizada por la entidad.

Por lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015, el Comité Económico y Financiero encuentra que la propuesta cumple financieramente.

FIRMA EVALUADORA ECONÓMICA
Nombre: Liliana Llaned Barrera Aguirre

GCCON-F-038 V.01

Verificación requisitos habilitantes técnicos:

El proveedor cumplió con los requisitos técnicos aportados en la propuesta.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 12 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Técnica
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Desayuno para población adulta mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	CUMPLE
2	Almuerzo y/o cena para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	CUMPLE
3	Refrigerio para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01

4	Almuerzo y/o cena especial para población adulta, elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados.	**CUMPLE**

ITEM	EXPERIENCIA ACREDITADA DE CONFORMIDAD DEL ESTUDIO PREVIO	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia, aportando mínimo **dos (2) certificados de contratos** mediante los cuales se demuestre que ha realizado actividades relacionadas con el objeto a desarrollar en la presente contratación, realizado a personas jurídicas o naturales (privadas o públicas), debidamente certificadas por la entidad contratante. Adicionalmente, el valor de la suma de estas certificaciones deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial disponible para la presente contratación. La Entidad solicita la experiencia indicada, atendiendo a riesgo del proceso de contratación, de las características del sector y del objeto del contrato. El valor del certificado del (los) contrato (s) deberá presentarse en pesos colombianos.		
1	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA – CEFA, Contrato de concesión No. 001, por un valor de $ 18.500.000	CUMPLE
2	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Contrato de concesión No. 2022-194, por un valor de $4.000.000	CUMPLE

ITEM	CONDICIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	La propuesta técnica debe ser elaborada y firmada por un **profesional en nutrición y dietética** con tarjeta profesional vigente, lo cual se acreditará anexando: la fotocopia de la cédula y la respectiva tarjeta profesional con la debida resolución de autorización para el ejercicio de la profesión expedida por la autoridad competente y el registro emitido por la Dirección Seccional de Salud de la Gobernación correspondiente.	**CUMPLE**
2	Aportar e indicar la relación del personal que en caso de adjudicarse el contrato prestará el servicio, y aportar copia del respectivo certificado vigente (o carné) de manipulación de alimentos de cada uno.	**CUMPLE**
3	Ofrecer en su propuesta los servicios de un **ingeniero de alimentos, tecnólogo en control de calidad de alimentos o tecnólogo en cocina**, y aportar la respectiva tarjeta de matrícula profesional o certificado de inscripción profesional expedida por el COPNIA.	**CUMPLE**
4	**Criterios diferenciales para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes en el sistema de compras públicas:** Para emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con las condiciones del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1860 del 2021, se aplicara el siguiente requisito diferencial habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional: Debe presentar mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos y/u órdenes de compras, celebrados y ejecutados en el 100% y relacionados con el objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en SLMMV a la fecha de su ejecución; los contratos aportados que se pretendan acreditar como experiencia, deberán contar con por lo menos uno.	**NO APLICA**

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación Técnica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023** advierte.

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	No se presentan requerimientos que deban ser subsanados por el oferente.

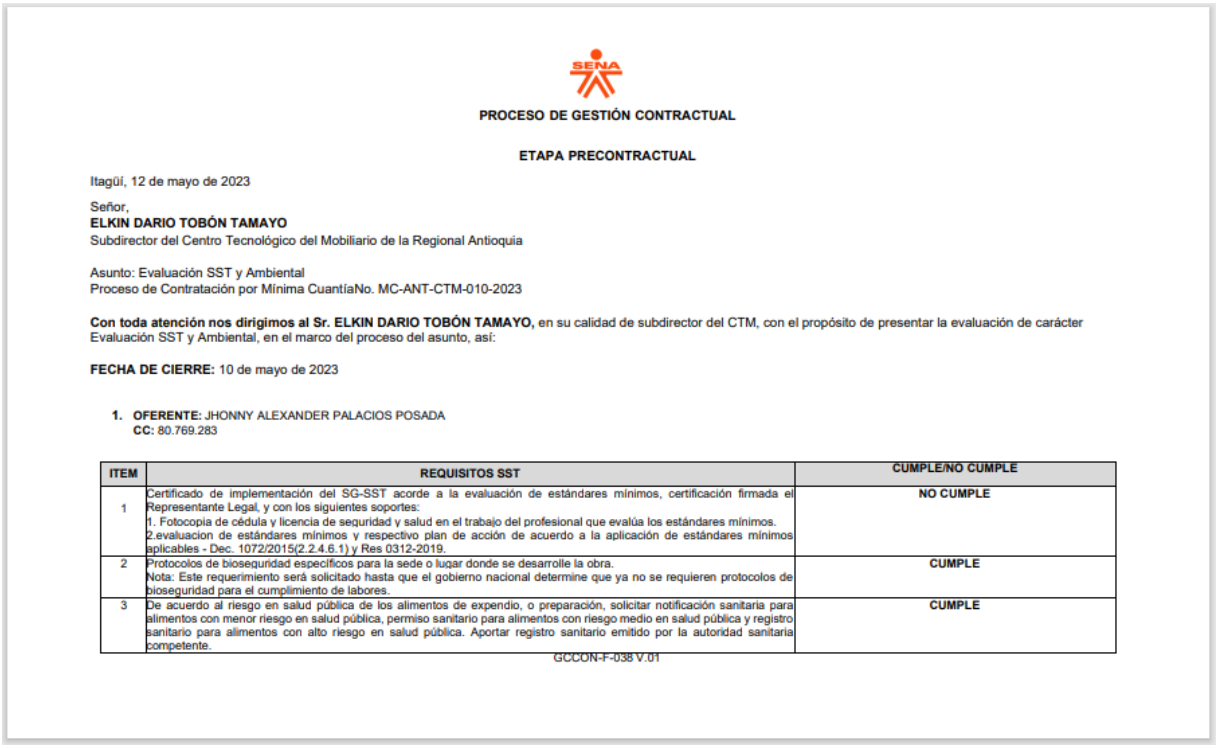
FIRMA EVALUADORES TÉCNICOS

Nombre: Mauro Salas Arango Vanegas
C.C: 71.741.349
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Nombre: Laura Carolina Restrepo Toro
C.C: 21.526.456
Cargo: Profesional G02

Verificación requisitos habilitantes ambientales y SST:

El proveedor debe subsanar requisitos ambientales y SST.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 12 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación SST y Ambiental
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Evaluación SST y Ambiental, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

ITEM	REQUISITOS SST	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	NO CUMPLE
2	Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	CUMPLE
3	De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública. Aportar registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente.	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01



4	Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará los alimentos.	CUMPLE

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación SST y Ambiental, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**, requiere al proponente para que subsanen a través de **LA PLATAFORMA SECOP II VÍA MENSAJES** so pena de rechazo de la propuesta, los documentos que se le solicita para ser habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	El oferente debe subsanar requisitos SST: - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. El oferente debe subsanar requisitos ambientales: - Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. Anexa es declaración juramentada de manejo de residuos

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST Y AMBIENTAL

Nombre: Francy Yamile Ciro Lopez
CC. 32110922
Cargo: Profesional SST

Nombre: Jennyfer Triana Mejía
CC. 1010183516
Cargo: Dinamizadora Ambiental y Energética.

GCCON-F-038 V.01

Verificación requisitos habilitantes jurídicos:

El proveedor debe subsanar requisitos jurídicos.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 12 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Jurídica, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

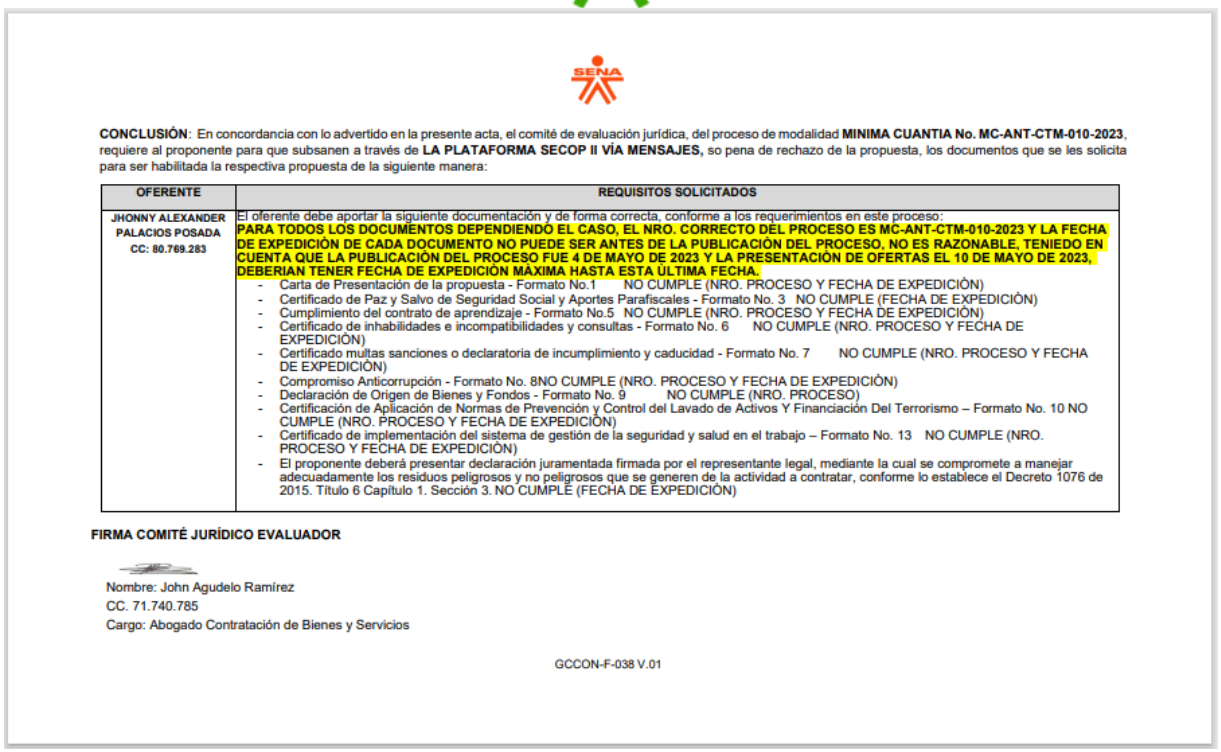
1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
2	Certificado de Existencia y Representación Legal - Persona Jurídica	N/A
3	Poder	N/A
4	Certificado de Registro Mercantil - Persona Natural	CUMPLE
5	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Persona Jurídica) o Persona Natural	CUMPLE
6	Registro Único Tributario - RUT actualizado	CUMPLE
7	Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3	NO CUMPLE (FECHA DE EXPEDICIÓN)

GCCON-F-038 V.01

8	Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
10	Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
11	Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
12	Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9	NO CUMPLE (NRO. PROCESO)
13	Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
14	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13	NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)
15	El proponente deberá presentar declaración juramentada firmada por el representante legal, mediante la cual se compromete a manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen de la actividad a contratar, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3.	NO CUMPLE (FECHA DE EXPEDICIÓN)
ITEM	**Consultas realizadas por el SENA - Antecedentes**	
14	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	CUMPLE
15	Medidas Correctivas representante Legal - Policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	CUMPLE
16	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	N/A
17	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A
19	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el Representante Legal NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
20	Consulta del Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01



CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**, requiere al proponente para que subsanen a través de **LA PLATAFORMA SECOP II VÍA MENSAJES,** so pena de rechazo de la propuesta, los documentos que se les solicita para ser habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	El oferente debe aportar la siguiente documentación y de forma correcta, conforme a los requerimientos en este proceso: **PARA TODOS LOS DOCUMENTOS DEPENDIENDO EL CASO, EL NRO. CORRECTO DEL PROCESO ES MC-ANT-CTM-010-2023 Y LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE CADA DOCUMENTO NO PUEDE SER ANTES DE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO, NO ES RAZONABLE, TENIEDO EN CUENTA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO FUE 4 DE MAYO DE 2023 Y LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL 10 DE MAYO DE 2023, DEBERIAN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMA HASTA ESTA ULTIMA FECHA.** - Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3 NO CUMPLE (FECHA DE EXPEDICIÒN) - Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9 NO CUMPLE (NRO. PROCESO) - Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN) - El proponente deberá presentar declaración juramentada firmada por el representante legal, mediante la cual se compromete a manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen de la actividad a contratar, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3. NO CUMPLE (FECHA DE EXPEDICIÒN)

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: John Agudelo Ramírez
CC. 71.740.785
Cargo: Abogado Contratación de Bienes y Servicios

GCCON-F-038 V.01

Se procede a requerir al proponente **JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA** con **C.C: 80.769.283**, para que envíe a través de la plataforma Secop II y hasta el día 15 de mayo de 2023 a las 02:00 p.m. los siguientes requisitos:

Una vez verificado los requisitos habilitantes SST:

Se les requiere para que subsanen requisitos en el sentido de aportar:

- Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

Una vez verificado los requisitos habilitantes Ambientales:

Se les requiere para que subsanen requisitos en el sentido de aportar:

- Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. Anexa es declaración juramentada de manejo de residuos.

Una vez verificado los requisitos habilitantes Jurídicos:

Se les requiere para que subsanen requisitos en el sentido de aportar:

- Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

- Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3 NO CUMPLE (FECHA DE EXPEDICIÒN).

- Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

- Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

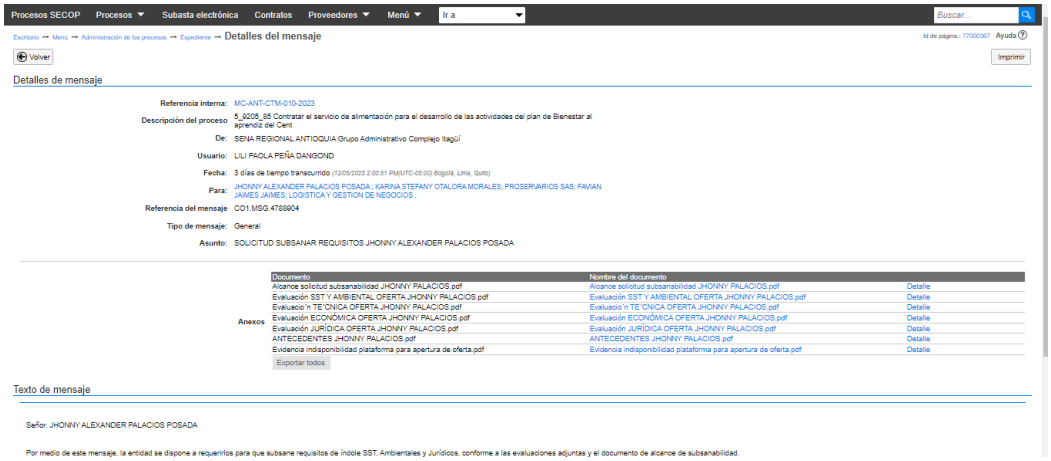
- Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

- Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9 NO CUMPLE (NRO. PROCESO).

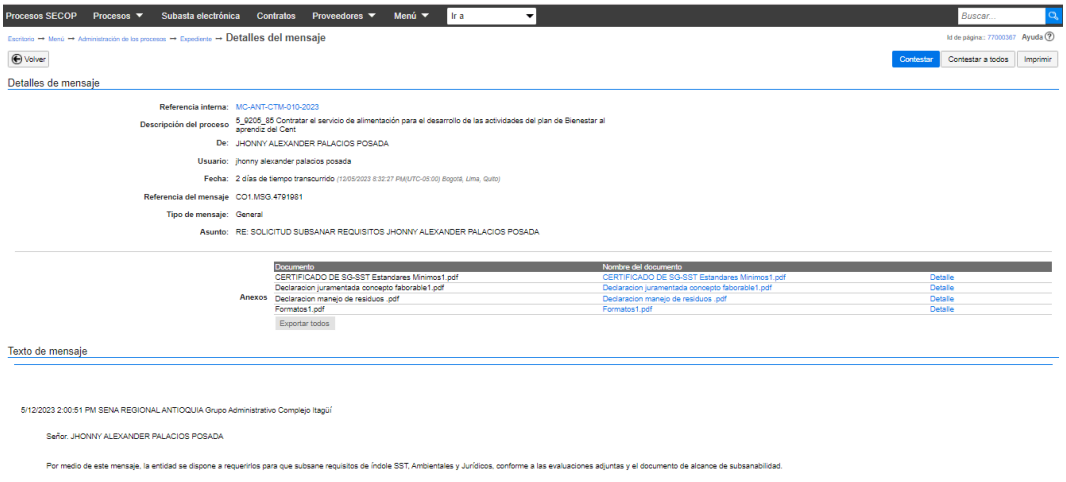
- Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

- Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13 NO CUMPLE (NRO. PROCESO Y FECHA DE EXPEDICIÒN).

- El proponente deberá presentar declaración juramentada firmada por el representante legal, mediante la cual se compromete a manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen de la actividad a contratar, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3. NO CUMPLE (FECHA DE EXPEDICIÒN).



El oferente JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA dio respuesta a la solicitud el día 12 de mayo de 2023 a las 8:32 p.m., encontrándose dentro del término otorgado por la Entidad para subsanar:



Procesos SECOP | Procesos | Subasta electrónica | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje

Id de página.: 77000367 Ayuda

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-ANT-CTM-010-2023
Descripción del proceso: 5_9205_85 Contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Cent
De: JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
Usuario: jhonny alexander palacios posada
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (12/05/2023 8:32:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4791981
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD SUBSANAR REQUISITOS JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICADO DE SG-SST Estandares Minimos1.pdf	CERTIFICADO DE SG-SST Estandares Minimos1.pdf	Detalle
Declaracion juramentada concepto faborable1.pdf	Declaracion juramentada concepto faborable1.pdf	Detalle
Declaracion manejo de residuos .pdf	Declaracion manejo de residuos .pdf	Detalle
Formatos1.pdf	Formatos1.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

5/12/2023 2:00:51 PM SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí

Señor. JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA

Por medio de este mensaje, la entidad se dispone a requerirlos para que subsane requisitos de índole SST; Ambientales y Jurídicos, conforme a las evaluaciones adjuntas y el documento de alcance de subsanabilidad.

Por lo tanto, el resultado de verificación final de documentos concluye así:

El oferente cumple con los requisitos exigidos de índole ambiental, SST y jurídico, conforme a las evaluaciones que se adjuntan con este informe:

Evaluación ambiental y SST después de subsanar

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 15 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación SST y Ambiental después de subsanar
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Evaluación SST y Ambiental, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

ITEM	REQUISITOS SST	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**
2	Protocolos de biosegurdad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	**CUMPLE**
3	De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública. Aportar registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente.	**CUMPLE**

GCCON-F-038 V.01

4	Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará los alimentos.	**CUMPLE**

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación SST y Ambiental, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**, requiere al proponente para que subsanen a través de **LA PLATAFORMA SECOP II VÍA MENSAJES** so pena de rechazo de la propuesta, los documentos que se le solicita para ser habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST Y AMBIENTAL

Nombre: Francy Yamile Ciro Lopez
CC. 32110922
Cargo: Profesional SST

Nombre: Jennyfer Triana Mejía
CC. 1010183516
Cargo: Dinamizadora Ambiental y Energética.

GCCON-F-038 V.01

Evaluación jurídica después de subsanar

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 15 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica después de subsanar
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Jurídica, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal - Persona Jurídica	N/A
3	Poder	N/A
4	Certificado de Registro Mercantil - Persona Natural	CUMPLE
5	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Persona Jurídica) o Persona Natural	CUMPLE
6	Registro Único Tributario - RUT actualizado	CUMPLE
7	Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01

8	Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5	CUMPLE
9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6	CUMPLE
10	Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7	CUMPLE
11	Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8	CUMPLE
12	Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9	CUMPLE
13	Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10	CUMPLE
14	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13	CUMPLE
15	El proponente deberá presentar declaración juramentada firmada por el representante legal, mediante la cual se compromete a manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen de la actividad a contratar, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3.	CUMPLE
ITEM	**Consultas realizadas por el SENA - Antecedentes**	
14	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	CUMPLE
15	Medidas Correctivas representante Legal - Policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	CUMPLE
16	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	N/A
17	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A
19	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el Representante Legal NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
20	Consulta del Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)	CUMPLE

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**, verifica el cumplimiento de requisitos, subsanados a través de **LA PLATAFORMA SECOP II VÍA MENSAJES,** quedando habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	El oferente aporta de forma correcta los requerimientos solicitados en la evaluación jurídica inicial en este proceso, por lo tanto **CUMPLE**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: John Agudelo Ramírez
CC. 71.740.785
Cargo: Abogado Contratación de Bienes y Servicios

Conforme a lo anterior el comité evaluador concluye que:

Proponente	Verificación Económica	Capacidad Jurídica	Condiciones y Capacidad Técnica, SGSST y Ambiental	ESTADO DEL OFERENTE
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**

2. Que, con fundamento en lo anterior, el proponente **JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA** con **C.C. 80.769.283**, subsanó todos los requisitos solicitados, por lo cual su oferta se encuentra habilitado por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, SST, ambiental, financiero y Jurídicos.

3. Lo anterior se comunicó mediante Informe Final de Evaluación fechado del 16 de mayo de 2023, publicado en la plataforma Secop II.

4. Que, en el término oportuno hasta el 17 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m. no se recibieron observaciones al informe final de evaluación, por ninguno de los oferentes.

Todo lo anterior se puede constatar en el proceso adelantado en secop II, link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4364794&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el Comité Evaluador en pleno recomendó adjudicar el contrato, para contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario a **JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA** con **C.C. 80.769.283**, por un valor total de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($87.000.000)**, valor que no sobrepasa y se encuentra acorde con el presupuesto estimado por la entidad para el proceso, tal como se establece en la invitación pública.

5. Que la anterior recomendación se fundamenta en el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes del proceso en la modalidad MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ANT-CTM-010-2023.

EL ORDENADOR CONCLUYE:

Que en vista de lo anterior el ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador y decide adjudicar tal como éste se lo recomendó en sus actas.

Dada en Itagüí, el 18 de mayo de 2023.

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.05.18 08:50:24 -05'00'

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector
Centro Tecnológico del Mobiliario

Proyectó: Lili Peña D.
Cargo: Apoyo Contratación Bienes y Servicios CTM